



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Psicología
Departamento: Formación Profesional
Area: Intervención Psicológica II

(Programa del año 2026)
(Programa en trámite de aprobación)
(Presentado el 21/08/2026 13:12:09)

I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
PSICOLOGIA EDUCACIONAL	LIC. EN PSICOLOGIA	R.M. N° 3549/ 17	2026	1° cuatrimestre
(COGNITIVA)				

II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
MARTINEZ NUÑEZ, VICTOR ANDRES	Prof. Responsable	P.Adj Exc	40 Hs
CUELLO PAGNONE, MARINA SOLEDAD	Responsable de Práctico	JTP Exc	40 Hs
MUCH GHIGLIONE, EMILIANO DANIEL	Responsable de Práctico	JTP Exc	40 Hs
GODOY, GABRIEL CESAR	Auxiliar de Práctico	A.1ra Semi	20 Hs
ROMANO, AGUSTINA	Auxiliar de Práctico	A.2da Simp	10 Hs

III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total
6 Hs	0 Hs	0 Hs	0 Hs	6 Hs

Tipificación	Periodo
C - Teoria con prácticas de aula	1° Cuatrimestre

Duración			
Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de Horas
11/03/2026	23/06/2026	15	100

IV - Fundamentación

El Área de Aplicación de la Psicología Educacional constituye un ámbito específico de inserción profesional y científica; asimismo, representa un espacio de encuentro interdisciplinario, intersectorial y sociocultural con características teóricas y prácticas particulares. En este marco, el curso propone una articulación teórico-práctica contextualizada en ámbitos socioeducativos. Dicha propuesta parte de los Contenidos Mínimos establecidos en el Plan de Estudios (CD N° 4/96 y su Texto Ordenado CD N° 2/14) de la Licenciatura en Psicología, la Resolución N° 1258/18 de Actividades Reservadas para el título de Licenciado en Psicología, y la Resolución MCH N° 987/2025, la cual establece los Estándares de Formación para la carrera.

Los Contenidos Mínimos previstos para este curso abordan: la delimitación conceptual y la problemática de la Psicología Educacional desde una perspectiva interdisciplinaria; los métodos y técnicas propios del área; y el aprendizaje como eje central, junto con otros procesos modificadores del comportamiento. Asimismo, se examinan las variables y teorías del aprendizaje, las diferencias individuales y su valor educativo, y las relaciones psicosociales en el contexto escolar y su

incidencia en los procesos de enseñanza y de aprendizaje. Finalmente, se analiza el rol científico y profesional en la Psicología Educacional y la Psicología Escolar, así como las estrategias de intervención a nivel institucional, grupal, individual y comunitario.

Estos contenidos se orientan de manera directa hacia las Actividades Reservadas (Resolución N° 1258/2018) referidas a: la realización de intervenciones de orientación, asesoramiento y aplicación de técnicas psicológicas tendientes a la promoción de la salud; la prescripción, realización y certificación de evaluaciones psicológicas con propósitos de diagnóstico, pronóstico, selección, orientación, habilitación o intervención en distintos ámbitos; y la planificación y prescripción de acciones destinadas a la promoción y prevención de la salud mental en individuos y poblaciones. En síntesis, el programa se alinea con los Estándares para la Formación propuestos en la Resolución N° MCH 987/2025 para la Psicología Educacional, los cuales comprenden enfoques y estrategias de prevención, diagnóstico, mediación, orientación, evaluación, tratamiento e intervención psicológica en los procesos socioeducativos.

En este sentido, el curso propone un trayecto formativo en temas de psicología educacional construido desde una lectura crítica de la educación contemporánea y de los determinantes sociales de la salud mental en el ámbito educativo, tomando como base las normativas previamente mencionadas.

Para dar cuenta de lo anterior, este espacio curricular se orienta a la formación de psicólogas y psicólogos educacionales en lo que respecta a la evaluación e intervención ante temáticas referidas al aprendizaje en entornos socioeducativos. Esto incluye el ámbito del hogar, al ser este uno de los principales espacios de cuidado, contención y desarrollo, en interacción con los grupos de pares y las redes comunitarias. La meta es propiciar que las y los estudiantes desarrollen habilidades, destrezas y capacidades profesionales y científicas para implementar abordajes integrales e institucionales orientados a la prevención y promoción de la salud mental.

La salud mental es comprendida aquí como un estado relativo de bienestar que permite a las personas interactuar con su medio a partir de sus capacidades cognitivas, emocionales, conductuales e interpersonales, tanto ante situaciones favorables como desfavorables. Si bien alcanzar este estado constituye el objetivo central, se reconoce que se encuentra multideterminado y condicionado por el contexto actual de incertidumbre en los lazos sociales. Dicho escenario debilita los principios de la vida comunitaria y los cimientos sociales, lo que genera una pérdida de confianza en uno mismo, en los demás y en el futuro. Ante esta realidad, resulta necesario apuntar a una ecología del vínculo social como componente integral de los determinantes sociales de la salud mental. Esta ecología debe entenderse desde un marco sistémico y global, no reducible a síntomas o trastornos, donde la psicología educacional puede realizar un aporte significativo.

El curso se estructura en cuatro ejes teórico-conceptuales integrados por unidades temáticas:

Delimitación epistemológica, teórica y práctica del campo de la psicología educacional desde un enfoque integral de la salud mental.

Perspectivas teóricas sobre el desarrollo en relación con el aprendizaje y el desarrollo.

Ámbitos, temáticas y contextos del ejercicio profesional y científico de las y los psicólogos educacionales.

Desafíos y realidades para los abordajes desde la psicología educacional en la actualidad.

En cuanto a los ejes de formación, en el primero se plantea la necesidad de realizar aportes al campo de la psicología educacional —relacionándola con la psicología del aprendizaje y la psicología escolar— a través del autoconocimiento y desde una mirada holística, integral y ecológica. Además, se promueve el debate en torno a los determinantes sociales de la salud mental en entornos educativos desde un enfoque de derechos, inclusión social, interdisciplina e intersectorialidad.

Respecto al segundo eje, se propone brindar aportes del modelo ecológico del desarrollo humano y del construccionismo social para analizar de forma sistémica la educación, el desarrollo y el aprendizaje; asimismo, se abordarán las contribuciones de corrientes conductistas, cognitivo-cognoscitivas, constructivistas y sociales del aprendizaje. En relación con el tercer eje, se concibe a la psicología educacional como un área de aplicación científica y profesional con enfoques teóricos, métodos de investigación y técnicas propias, cuya meta es la evaluación e intervención en contextos educativos formales y no formales, así como en otros entornos donde se desarrollen procesos de enseñanza-aprendizaje. En tal sentido, se propone un recorrido por diversos aportes teóricos y metodológicos para comprender, evaluar y actuar en estos escenarios. Finalmente, en el cuarto eje, contextualizado en los desafíos actuales de la disciplina, la meta es aportar herramientas que permitan la reflexión y la problematización de las dinámicas y trayectorias educativas contemporáneas, el rol de la educación emocional, la educación en la diversidad y la resiliencia como determinantes sociales de la salud mental.

V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

Objetivo General

Desarrollar capacidades conceptuales, destrezas metodológicas y habilidades ético-críticas para la prevención, diagnóstico, mediación, orientación, evaluación, tratamiento e intervención psicológica, así como para la investigación científica en el

campo de la psicología educacional, promoviendo abordajes integrales en los procesos socioeducativos desde una perspectiva de derechos humanos y un enfoque de la salud mental no reduccionista.

Objetivos Específicos

1. Dimensión Cognitiva

Adquirir la capacidad de analizar e integrar los aportes epistemológicos de la psicología educacional, de la psicología del aprendizaje y de la psicología escolar, así como los modelos teóricos explicativos del desarrollo humano y del aprendizaje, logrando distinguir sus fronteras disciplinares, métodos de investigación y variables intervinientes en entornos socioeducativos formales y no formales.

2. Dimensión Procedimental

Desarrollar destrezas para diseñar, instrumentar y evaluar estrategias de intervención, herramientas metodológicas y técnicas psicológicas orientadas a la orientación, mediación y abordaje institucional integral, respondiendo de manera situada a la complejidad de las trayectorias escolares, el entorno familiar y las dinámicas vinculares en las adolescencias y comunidades educativas.

3. Dimensión Actitudinal

Desarrollar habilidades profesionales y científicas desde un posicionamiento ético y crítico frente a las determinaciones sociales de la salud mental a partir de la inclusión social, la perspectiva de género y sexualidades, la interdisciplina e intersectorialidad para la construcción de una ecología del vínculo social en el ejercicio profesional.

VI - Contenidos

CONTENIDOS MÍNIMOS - PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA - ANEXO I ORDENANZA CD N° 12-14 - ART. 9 27b- PSICOLOGÍA EDUCACIONAL - OC:

El ámbito y la problemática de la Psicología Educacional y su perspectiva interdisciplinaria. Métodos y Técnicas. El aprendizaje tema central de la Psicología Educacional y otros procesos modificadores del comportamiento. Las variables del aprendizaje. Las teorías del aprendizaje. Las diferencias individuales y su valor psicoeducativo. Las relaciones psicosociales en el ámbito educativo y su incidencia en el proceso de enseñanza-aprendizaje. El rol del Psicólogo Educacional y del Psicólogo Escolar. Estrategias de intervención a nivel institucional, grupal, individual y comunitario.

EJE I – PSICOLOGÍA EDUCACIONAL, DELIMITACIÓN DEL ÁREA DE APLICACIÓN Y LA FORMACIÓN

UNIDAD 1- DELIMITACIÓN TEÓRICO-METODOLÓGICA DE LA PSICOLOGÍA EDUCACIONAL: Psicología Educacional, Psicología Escolar y Psicología del Aprendizaje. Psicología y su relación con la Educación. La necesidad de convertir la práctica profesional y científica como objeto de permanente reflexión y de transformación social.

UNIDAD 2- LA FORMACIÓN DEL PROFESIONAL PSICÓLOGO/A EDUCACIONAL DESDE EL PARADIGMA DE LA SALUD MENTAL: Autoconocimiento. Una mirada integral de la formación de psicólogos/os educacionales. Proyecto personal, profesional y de salud en el proceso de aprendizaje. Determinantes sociales de la salud mental y educación. Formación de científicos y profesionales desde el paradigma de la Ley Nacional de Salud Mental: Enfoque de derechos, inclusión social, interdisciplina e intersectorialidad.

EJE II – APRENDIZAJE Y DESARROLLO, PERSPECTIVAS TEÓRICAS

UNIDAD 3- CONTEXTOS Y SUJETOS DE APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA EN ENTORNOS ACTUALES: Dinámicas educativas actuales, los/as sujetos del aprendizaje hoy. Crisis del sistema educativo y aportes de la Psicología Educacional y Psicología del Aprendizaje. Entornos virtuales de aprendizaje y Tecnología de la Información y la Comunicación.

UNIDAD 4- ECOLOGÍA DEL DESARROLLO HUMANO Y APRENDIZAJE: El desarrollo ecológico, la estructura del ambiente ecológico, roles, interacciones sociales y actividades molares, implicancias educativas. El desarrollo y el aprendizaje y la psicología educacional.

UNIDAD 5- CONSTRUCCIONISMO SOCIAL EN LA EDUCACIÓN: El construccionismo social y la educación, construcción y reconstrucción social en el ámbito educativo.

UNIDAD 6- TEORÍAS DEL APRENDIZAJE: Perspectivas conductistas, cognitivistas, constructivistas y sociales del aprendizaje. Aprendizaje por asociación y por reestructuración.

EJE III - ÁMBITOS, TEMÁTICAS, ABORDAJES Y CONTEXTOS EN LA PSICOLOGÍA EDUCACIONAL

UNIDAD 7- EL ROL CIENTÍFICO Y PROFESIONAL DEL/LA PSICÓLOGO/A EDUCACIONAL: Debates y reflexiones sobre la educación en la actualidad y aportes desde la Psicología Educacional. Psicología Educacional: Contextos, funciones y niveles de actuación, de competencias y de prácticas psicológicas. El rol del/la psicólogo/a educacional en los ámbitos educativos formales e informales. Psicología educacional y políticas públicas educativas.

UNIDAD 8- ABORDAJES Y TEMÁTICAS EN LA PSICOLOGÍA EDUCACIONAL: La evaluación y la intervención psicológicas tendiente a la promoción y prevención en temáticas de salud mental y educación. Abordajes psicoeducativos. La investigación básica y aplicada, prácticas psicológicas basadas en la evidencia, desarrollo de guías de intervención.

EJE IV - REALIDADES Y DESAFÍOS PARA LA PSICOLOGÍA EDUCACIONAL EN LA ACTUALIDAD

UNIDAD 9- EDUCACIÓN EMOCIONAL Y HABILIDADES PARA LA VIDA: Desarrollo de habilidades para la vida en contextos educativos. Salud mental positiva y educación. El papel de la inteligencia emocional en la educación y el aprendizaje.

UNIDAD 10- RESILIENCIA Y EDUCACIÓN: Resiliencia y su importancia en el proceso de aprendizaje y motivacional, implicancias y aplicación en el ámbito educativo. La mediación y la resolución de conflictos en ámbitos educativos.

UNIDAD 11- DIVERSIDAD Y EDUCACIÓN: La diversidad cultural, social, funcional, sexo/genérica en contextos educativos. Diversidad de formas de aprender: las inteligencias múltiples y los estilos de aprendizaje. Educación Sexual Integral y aportes de la psicología educacional.

VII - Plan de Trabajos Prácticos

El curso está inscripto en el Ciclo de Formación Profesional del Plan de Estudio vigente. Por ello, se propone un plan de prácticos de aula que se articule con un acercamiento a una práctica de campo en temáticas de la psicología educacional, mediada por entornos virtuales de aprendizaje y tecnologías de la información y la comunicación. Todos los prácticos se desarrollan en varios encuentros cada uno entre espacios teórico-prácticos y tutorías semanales. El presente plan de trabajos prácticos podrá verse afectado por medidas de lucha y otros imponderables. En tales casos, se priorizará la preservación de ética y legal de las relaciones interinstitucionales (en particular, en lo que concierne a los prácticos 2 y 3)

PRÁCTICO 1

Objetivos:

Identificar y caracterizar los ámbitos de acción de la psicología educacional. Profundizar las habilidades relacionadas a búsqueda de fuentes académicas actualizadas, su selección por criterios de calidad y su integración textual.

Actividades:

Etaapa individual:

Leer un texto sobre ámbitos de la Psicología Educacional y caracterizarlos según esa fuente. Realizar una búsqueda bibliográfica en línea con dos instancias de cribado y selección secuencial. Cada estudiante iniciará buscando entre 7 y 10 textos, contemplando como criterios: que sean producciones enmarcadas en la psicología, que se refieran a uno o los ámbitos o habilidades mencionados por el texto de base, que provengan de revistas, repositorios o bases de datos científico-académicos, y que sean accesibles de modo completo y gratuito.

En una segunda fase, tras la lectura de título, resumen e inspección general de los textos, cada estudiante realizará una selección de 3 a 5 textos de entre los encontrados en la fase anterior. Para cada texto seleccionado, en función de su adecuación a los ámbitos de la psicología educacional y de la calidad del texto, deberá generar una ficha con información general del texto, resumen personal (o ampliación del resumen del artículo), articulación con el texto base y selección de citas clave.

Etaapa grupal: en grupos de 4 a 5 personas, todas trabajando sobre un mismo ámbito de la psicología educacional, las/os estudiantes realizarán una selección final del corpus de textos encontrados y fichados, hasta reducirlo a 4 o 5 textos por grupo; eligiendo aquellos que les resulten más pertinentes para construir una nueva caracterización del ámbito asignado. A partir de esa información, reescribirán la caracterización del ámbito en un texto breve (máximo 2 páginas) en el que pongan de relieve los acuerdos, tensiones y particularidades del estado actual de los ámbitos de la psicología educacional.

Evaluación:

Entrega grupal de la caracterización. Se evaluará la claridad expositiva, el cumplimiento de los requisitos formales de presentación, la composición en un tono y registro académico. Además, se valorarán progresivamente los desafíos encontrados a lo largo del proceso de búsqueda, selección y redacción y las estrategias implementadas para sortearlos.

Bibliografía:

Gergen, K. (2016). El ser relacional. Más allá del yo y de la comunidad. Desclée De Brouwer. [Pp. 7-22, Prólogo: Hacia una nueva ilustración (o directamente «Amigos textuales»)].

Barraza López, R. (2015). Perspectivas acerca del rol del psicólogo educacional: propuesta orientadora de su actuación en el ámbito escolar. Actualidades investigativas en Educación, 15(3), 590-610.

PRÁCTICO 2: Definición de problemas en psicología educacional

Objetivos:

Desarrollar habilidades para la identificación y delimitación de problemáticas educativas en contextos reales, mediante técnicas de recolección de información cualitativa.

Ejercitar la escucha activa y la formulación de preguntas pertinentes en el marco de una entrevista semi-estructurada con actores institucionales.

Sistematizar información de campo de manera colaborativa, respetando criterios éticos de registro y confidencialidad.

Reflexionar críticamente sobre el rol del psicólogo educacional en la construcción conjunta de problemas con las instituciones.

Actividades:

Para este trabajo práctico se trabajará en articulación con la Escuela Pública Autogestionada Madre Teresa de Calcuta de la ciudad de San Luis (relación interinstitucional bajo Convenio Marco N° 1635, RR-2096/23, Acta complementaria por RR 2097/23).

El práctico consiste en una fase preparatoria en la que individual, grupal y colectivamente los/as estudiantes planificarán ejes de indagación para una entrevista grupal con el equipo de gestión de la escuela. El objetivo de la entrevista será conocer las características principales de la institución y su comunidad, los desafíos y estrategias que cotidianamente implementan, la percepción de las autoridades acerca de problemáticas relevantes en la escuela.

En la fase de desarrollo, como actividad bajo seguro para prácticas estudiantiles, se desarrollará la entrevista grupal en una única jornada. Si la ocasión lo permitiera, la información proveniente de este encuentro podrá complementarse con una observación de las instalaciones y dinámicas allí desarrolladas.

Finalmente, la información obtenida en esta instancia será registrada colaborativamente y sistematizada para su integración en el siguiente práctico.

Evaluación: La evaluación de este práctico se organizará en torno al seguimiento del proceso de trabajo en campo, comenzando por la planificación de la entrevista. Se valorará que el guion contenga ejes de indagación pertinentes, preguntas abiertas bien secuenciadas y una lógica progresiva. Durante la interacción con los actores institucionales, el equipo docente registrará observaciones focalizadas en la escucha activa, la pertinencia de las intervenciones y el respeto por los tiempos y dinámicas propias de la escuela. En la etapa de sistematización, considerarán que la producción grupal organice la información en categorías analíticas claras, distinga rigurosamente entre descripción e interpretación, y seleccione citas representativas. Finalmente, se incorporará una autoevaluación guiada donde cada grupo reflexione explícitamente sobre los resguardos éticos de la práctica, incluyendo el manejo de la confidencialidad, los consentimientos y los límites institucionales del rol estudiantil.

PRÁCTICO 3: Diseño de propuestas de abordaje para una escuela local.

Objetivos:

Elaborar una propuesta de abordaje retomando las competencias inherentes al rol de psicólogas/os educacionales desde una mirada de la salud mental y los derechos humanos.

Plantear un posible abordaje teniendo en cuenta objetivos, destinatarias/os, actividades concretas e inherentes al rol de psicólogas/os educacionales.

Reflexionar sobre ámbitos y formas de abordaje a partir de la propuesta realizada.

Actividades:

A partir de la información recolectada en el práctico 2 y de lecturas específicas provenientes de la bibliografía obligatoria del curso (en particular, del EJE IV), las/os estudiantes en grupos de no más de 5 personas, abordarán las siguientes fases y actividades

Definición/planteamiento de la temática/problemática.

Delimitación de fuentes de información complementarias a la entrevista y observación y necesarias para una comprensión más acabad del problema

Elaboración de uno o dos objetivos de abordaje

Fundamentación del abordaje propuesto

Esbozo de las actividades y estrategias de monitoreo/seguimiento que podrían dar respuesta a ese objetivo.

Los abordajes elaborados no serán implementados en la Escuela durante el primer cuatrimestre de 2026, sin embargo, podrán servir de punto de partida para interacciones con la institución en otros ciclos lectivos. Este práctico, además podrá ser profundizado en los coloquios de integración.

Evaluación: Se priorizará la pertinencia teórica, es decir, la capacidad de articular de manera coherente los conceptos transversales del programa, como el enfoque de salud mental, los derechos humanos y la perspectiva ecológica, con la definición de problemáticas derivadas del práctico 2. En igual medida, se evaluará la viabilidad contextual, exigiendo que las actividades consideren de forma realista los recursos disponibles, los tiempos institucionales y las características específicas de la población destinataria. Asimismo, se revisará minuciosamente la coherencia interna del diseño, verificando que exista una alineación explícita entre la problemática identificada, los objetivos formulados, las actividades concretas y la estrategia de monitoreo o seguimiento.

Los prácticos de aula se transitarán entre los espacios teórico-prácticos para su elaboración y serán abordados y andamiados en las tutorías semanales. Las 16 horas restantes del crédito horario total, que no están detalladas en el punto III (características del curso) se completarán con actividades de consultas y supervisión, con la presencia simultánea/sincrónica de docentes y estudiantes.

VIII - Regimen de Aprobación

En el Sistema de evaluación de la asignatura, están contempladas diferentes formas de evaluar y acompañar el tránsito de las y los estudiantes, siguiendo los objetivos de la asignatura, y teniendo cada una requisitos particulares, a saber:

1. Promoción sin examen final

-----a. Clases teóricas: Son video clases conceptuales que se compartirán en el campus virtual de la UNSL.

-----b. Espacios teórico-prácticos: Espacios de encuentro presencial semanal con la modalidad de seminario-taller. Aquí se construirá un espacio entre docentes y estudiantes de acuerdo al plan de trabajos prácticos.

-----c. Espacios tutoriales: Las tutorías semanales, están destinadas a trabajar en pequeños grupos/comisiones, las actividades de los trabajos prácticos. A la vez es un espacio de grupo de reflexión donde se abordarán las actividades haciendo hincapié en el proyecto personal, profesional y de salud de las/os estudiantes y el rol científico y profesional.

La propuesta está apoyada por TIC y entornos virtuales de aprendizaje y donde se compartirán contenidos, recursos y actividades.

-----d. Evaluación: la modalidad evaluativa será doble, procesual y final, apuntando las dimensiones formativas y actitudinales de la misma, y articulando la reflexión continua, la construcción colectiva y la participación activa. En cuanto a la evaluación procesual, está mediada por la realización y presentación colectiva de actividades para cada práctico de aula acompañada de tutorías semanales, y para la evaluación final, será la elaboración y presentación de un coloquio que tendrá la forma de una propuesta abordaje integral. En este coloquio, los objetivos son: realizar una integración teórico-práctica sobre el rol de psicólogos/as educacionales en el contexto educativo actual; articular los ejes transversales a la salud mental desde un enfoque de derechos humanos, el contexto actual y los aportes de la psicología educacional a tales efectos; elaborar una propuesta de abordaje retomando las competencias inherentes al rol de psicólogas/os educacionales desde una mirada de la salud mental y los derechos humanos; y reflexionar sobre su propia formación, su proyecto de vida personal, profesional y de salud, y el contexto actual. Todas las instancias de evaluación serán tutoriadas semanalmente. Todas las instancias de evaluación deberán cumplir en un 100% las metas de aprendizajes previstas.

-----e. Asistencia: en virtud de la reglamentación actual, no se tendrá en cuenta el criterio de asistencia a las actividades encuentros teórico-prácticos, pero sí a las tutorías. El criterio de porcentaje es del 80%.

2. Regularidad con examen final

En el caso de estudiantes que cursen bajo este sistema, tendrán las mismas condiciones de estudiantes que elijan promocionar la asignatura, sin presentar el coloquio integrador.

3. Examen final

Habiendo cumplimentado las actividades previstas, la/el estudiante regularizará la asignatura, y se presentará al examen final de acuerdo a los tiempos académicos vigentes. El examen final será la presentación escrita y oral de una de una propuesta abordaje integral. Los objetivos de esta presentación es que las/os estudiantes puedan integrar los contenidos abordados a lo largo de la materia, articulando contenidos y reflexiones sobre el rol de las/os psicólogas/os educacionales, ámbitos, temáticas y contextos de abordaje de la psicología educacional, y desarrollar un ejercicio de análisis crítico sobre el sistema educativo en tanto futuros/as profesionales y científicos de la psicología en temas de educación.

La asignatura, por su carácter de integración teórico-práctica, no habilita la presentación de estudiantes en condición de libres para los exámenes finales.

4. Sistema de recuperación

El sistema de recuperación se regirá de acuerdo a la reglamentación vigente en la universidad y facultad.

IX - Bibliografía Básica

[1] ----- EJE I

[2] Coll, C. (1995). Psicología y educación: aproximación a los objetivos y contenidos de la psicología de la educación. En C.

[3] Coll, J. Palacios, A. Marchesi (Comps.). Desarrollo Psicológico y Educación II (pp. 15-30). Madrid: Alianza Editorial. [3]

CONISMA (2015). Lineamientos para la Mejora de la Formación de Profesionales en Salud Mental. CABA: Ministerio de Educación de la Nación.

[4] Duseel, I. Ferrante, P y Pulfer, S. (2020). Nuevas ecuaciones entre educación, sociedad, tecnología y Estado. En I. Dussel, P. Ferrante y D. Pulfer (Comps.). Pensar la educación en tiempos de pandemia: entre la emergencia, el compromiso y la espera (pp. 351-364). CABA: UNIPE Editorial.

[5] Ley Nacional de Salud Mental N° 26.657

[6] Muñoz, E.N.; Candas, S. (2015). Autoconocimiento, Autoestima y Tendencia Actualizante. Posibilidad de crearnos salud mediante el amor a nosotros mismos. Puntos de convergencia entre Rogers y Guidano. En V.A. Martinez-Nuñez, P. Godoy Ponce, M.A. Piñeda, M.B. Fantín, M. Cuello Pagnone, L. Bower, N. De Andrea, E. González, N. Katzer y E. Lucero Morales (Comps.). Avances y Desafíos para la Psicología (pp. 387-397). San Luis: Nueva Editorial Universitaria.

[7] Neisser, U. (1988). Five kinds of self‐knowledge. *Philosophical Psychology*, 1 (1), 35-59.

[8] Organización Mundial de la Salud (2013). A conceptual framework for action on the social determinants. Ginebra: OMS.

[9] Roselli, N. (2016). La psicología de la educación en Argentina. Raíces, desarrollos y perspectivas. *Revista de Psicología*, 8 (1), 127-132.

[10] ----- EJE II

[11] Bronfenbrenner, U. (1987). *La Ecología del Desarrollo Humano* (pp. 35-61; 77-103; 105-127; 65-71; 23-34). Barcelona:

[12] Paidós.

[13] Bronfenbrenner, U., & Morris, P. A. (2006). The Bioecological Model of Human Development. In R. M. Lerner & W. Damon (Eds.), *Handbook of child psychology: Theoretical models of human development* (p. 793–828). John Wiley & Sons Inc.

[14] Falieres, N. y Antolin, M. (2003). Cómo mejorar el aprendizaje en el aula y poder evaluarlo. (pp- 19-73). Buenos Aires:

[15] Cadiex Internacional.

[16] Gergen, K. J. (2007). *Construccionismo social. Aportes para el debate y la práctica.* (pp. 213-244). Bogotá: Ediciones Uniandes.

[17] Gergen, K. J. y Gergen, M. (2011). Reflexiones sobre la construcción social (pp. 9-28; 29-52). Madrid: Paidós. [16] Gifre

Monreal, M. y Esteban Guitart, M. (2012). Consideraciones educativas de la perspectiva ecológica de Urie Bronfenbrenner. *Contextos Educativos*, 15, 79-92.

[18] Pozo, J. I. (2006). *Teorías Cognitivas del Aprendizaje* (9na Ed.) (pp. 23-60; 165-254). Madrid: Morata.

[19] [18] ----- EJE III

[20] Arvilla Ropain, A. R.; Palacio Orozco, L. P. y Arango González, C. P. (2011). El psicólogo educativo y su quehacer en la institución educativa. *DUAZARY*, 2, 258-261. Barraza López, R. (2015). Perspectivas acerca del rol del psicólogo educacional: propuesta orientadora de su actuación en el ámbito escolar. *Revista Actualidades Investigativas en Educación*, 15 (3), 1-21.

[21] Castro Solano, A. (2004). Las competencias profesionales del psicólogo y las necesidades de perfiles profesionales en los diferentes ámbitos laborales. *Interdisciplinaria*, 21 (2), 117-152.

[22] Delgado Celis, Z. Y.; Pérez Alvarado, R. y Cortés Martínez, F. (2014). El Papel del Psicólogo Educativo y su Campo de Intervención. *Revista electrónica en Ciencias Sociales y Humanidades Apoyadas por Tecnologías*, 3 (1), 30-48. Farrel, P. (2009). El papel en desarrollo de los psicólogos escolares y educativas en el apoyo a niños, escuelas y familias. *Papeles del Psicólogo*, 30 (1), 74-85.

[23] Hoagwood, K.; Olin, S.; Kerker, B.; Kratochwill, T.; Crowe, M. & Saka, N. (2007). Empirically Based School Interventions. Targeted al Academic and Mental Health Funtioning. *Journal of Emotional and Behavior Disorder*, 15 (2), 66-92.

[24] Julia, M.T. (2006). Competencias profesionales del psicólogo educacional: una tarea asociativa. *Revista de Psicología*,

15 (2), 115-130.

[25] Kratochwill T.R. & Shernoff, E.S. (2004). Evidence-Based Practice: Promoting Evidence-Based Interventions in School Psychology. *School Psychology Review*, 33 (1), 34-48.

[26] Martínez Nuñez, V. (2011). Intervenciones psicológicas basadas en la evidencia en el ámbito escolar. Conceptos y aplicaciones. Documento de información. Psicología Educacional (Cognitiva). Lic. y Prof. en Psicología. San Luis: Departamento de Formación Profesional. Facultad de Psicología. Universidad Nacional de San Luis (FaPsi-UNSL).

[27] Martínez Nuñez, V. (2015). Prácticas Psicológicas Basadas en la Evidencia (PPBE). Análisis del enfoque y ámbitos de aplicación. En V.A. Martínez-Nuñez, P. Godoy Ponce, M.A. Piñeda, M.B. Fantín, M. Cuello Pagnone, L. Bower, N. De Andrea, E. González, N. Katzer y E. Lucero Morales (Comps.). *Avances y Desafíos para la Psicología* (pp. 423-436). San Luis: Nueva Editorial Universitaria.

[28] Moriana Elvira, J.A. et al (2008). Elaboración de Guías y Protocolos de Intervención Psicológica. Documento elaborado para el Proyecto de Investigación Internacional Protocolos y Guías de Tratamiento Psicológicos Eficaces. Agencia Española de Cooperación Internacional. PCIIC-AECI. España e Iberoamérica. BOE, A/5286/06 A/7777/07.

[29] Moriana, J. A., & Martínez, V. A. (2011). La psicología basada en la evidencia y el diseño y evaluación de tratamientos psicológicos eficaces. *Revista de Psicopatología y Psicología Clínica*, 16(2), 81-100.

[30] Colegio de Psicólogos de San Luis (s/f). Código de Ética Profesional. San Luis. San Luis: Autor.

[31] Delgado Celis, Z. Y.; Pérez Alvarado, R. y Cortés Martínez, F. (2014). El Papel del Psicólogo Educativo y su Campo de Intervención. *Revista electrónica en Ciencias Sociales y Humanidades Apoyadas por Tecnologías*, 3 (1), 30-48.

[32] Ferrero, A. (s/f). Guía de compromiso ético para prácticas profesionales de grado en psicología. Tercera versión.

[33] Facultad de Psicología. Universidad Nacional de San Luis.

[34] Gobierno de la Provincia de San Luis (2004). Ley Provincial del Ejercicio Profesional del Psicólogo en San Luis. Ley5700/04. San Luis: Autor.

[35] ----- EJE IV

[36] Fernández Berrocal, P.; Extremera Pacheco, N. (2005). La inteligencia emocional y la educación de las emociones desde el Modelo de Mayer y Salovey. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 19 (3), 63-93.

[37] Fiocchetti, L. (2021). Diversidad afectivo-sexual en el aula desde una mirada construccionista social. En E.D. Much Ghiglione, V. Martínez Nuñez et al. *Salud mental y formación docente: reflexiones y experiencias para la construcción de práctica educativas en contexto* (19-29). San Luis: Laboratorio de Investigaciones en Ciencias del Comportamiento, Facultad de Psicología, Universidad Nacional de San Luis.

[38] Gardner, H. (1995). *Inteligencias Múltiples. La teoría en la práctica* (pp. 23-30; 31-50; 51-63; 81-92). Barcelona: Paidós.

[39] Mangrulkar, L., Whitman, C.V. y Posner, M (2001). *Enfoque de habilidades para la vida para un desarrollo saludable deniños y adolescentes* (pp. 6-34). Washington: OPS.

[40] Martínez Geijo, P. (2008). Estilos de aprendizaje: pautas metodológicas para trabajar en el aula. *Revista Complutense deEducación*, 19 (1), 77-74.

[41] Martínez, D. (2005). *Mediación educativa y resolución de conflictos* (pp. 13-36; 43-58; 59-96). Buenos Aires:

[42] *Novedades Educativas*.

[43] Mestre, J. M., Guil, R., Brackett, M., y Salovey, P. (2008). *Inteligencia Emocional: definición, evaluación y aplicaciones desde el modelo de habilidades de Mayer y Salovey*. En F. Palmero & F. Martínez-Sánchez (eds.), *Motivación y Emoción*.

[44] (pp. 407-438). Madrid: McGraw-Hill.

[45] Ministerio de Educación de la Nación (2006). *Lineamientos Curriculares para la Educación Sexual Integral*. BuenosAires: Presidencia de la Nación.

[46] Pérez Nieto, M.B. y Martínez Nuñez, V.A. (2021). Educación emocional e inteligencia emocional y el rol docente. En E.D. Much Ghiglione, V. Martínez Nuñez et al. *Salud mental y formación docente: reflexiones y experiencias para la construcción de práctica educativas en contexto* (36-43). San Luis: Laboratorio de Investigaciones en Ciencias del Comportamiento, Facultad de Psicología, Universidad Nacional de San Luis

[47] Pérez Nieto, M.B. y Alunda, A. (2021). La diversidad en entornos educativos. En E.D. Much Ghiglione, V. Martínez Nuñez et al. *Salud mental y formación docente: reflexiones y experiencias para la construcción de práctica educativas en contexto* (30-35). San Luis: Laboratorio de Investigaciones en Ciencias del Comportamiento, Facultad de Psicología, Universidad Nacional de San Luis.

[48] Bisquerra Alzina, R. (2003). Educación Emocional y Competencias Básicas para la Vida. *Revista de Investigación Educativa*, 21 (1), 7-23.

X - Bibliografía Complementaria

- [1] Ander-Egg, E. (1991). El Taller. Una alternativa de Renovación Pedagógica (2da. Ed.) Buenos Aires: Magisterio del Río de la Plata.
- [2] Arenas, M. C. y Martínez-Núñez, V. A. (2007). El taller en la escuela. Documento de información. Psicología Educativa (Cognitiva). Lic. y Prof. en Psicología. San Luis: Departamento de Formación Profesional. Facultad de Psicología. Universidad Nacional de San Luis (FaPsi-UNSL).
- [3] Arenas, M. C. y Martínez-Núñez, V. A. (2007). Técnicas y estrategias para talleres. Documento de información. Psicología Educativa (Cognitiva). Lic. y Prof. en Psicología. San Luis: Departamento de Formación Profesional. Facultad de Psicología. Universidad Nacional de San Luis (FaPsi-UNSL).
- [4] Ausubel, D. (1981). Psicología Educativa. Un punto de vista cognoscitivo (pp. 107-151; 53-105). México: Trillas.
- [5] Baquero, R. (1996). Vigotsky y el Aprendizaje Escolar (pp. 31-62; 137-167; 63-92). Buenos Aires: Aique.
- [6] Barba, M. N., Cuenca, M., Gómez, M. R. (2007). Piaget, y L. S. Vigotsky en el análisis de la relación entre educación y desarrollo. Revista Iberoamericana de Educación, 42, 7-25.
- [7] Brennan, J. F. (1999). Historia y Sistemas de la Psicología (pp. 213-225). México: Prentice Hall.
- [8] Bronfenbrenner, U. (1985). Contextos de crianza del niño. Problemas y perspectiva. Infancia y Aprendizaje, 29, 45-55.
- [9] Bruner, J. (1990). Actos de Significado. Más allá de la revolución cognitiva (pp. 47-73). Madrid: Alianza Editorial.
- [10] Bruner, J. (1991). The narrative construction of reality. Critical Inquiry, 18, 1-21.
- [11] Bruner, J. y Olson, D. R. (1973). Aprendizaje por experiencia directa y aprendizaje por experiencia mediatizada. Revista Perspectivas, UNESCO.
- [12] Carrera, B. y Mazzarella, C. (2001). Vygotsky: enfoque sociocultural. Educere, 5 (13), 41-44.
- [13] Carretero, M. (1993). Constructivismo y educación. Aiquea educación.
- [14] Castro Solano, A. y Benatuil, D. (2008). Teorías contemporáneas sobre la inteligencia. En M. M. Casullo (Comp.).
- [15] Prácticas en Psicología Positiva (pp. 299-328). Buenos Aires: Lugar Editorial.
- [16] Coll, C. (1988). Significado y sentido en el aprendizaje escolar. Reflexiones en torno al concepto de aprendizaje significativo. Infancia y Aprendizaje, 41, 131-142.
- [17] Collodel Benetti, I., Vieira, M. L., Crepaldi, A. M. y Ribeiro Schneider, D. (2013). Fundamentos da teoria bioecológica de Urie Bronfenbrenner. Pensando Psicología, 9(16), 89-99.
- [18] Durkheim, E. (1999). La educación, su naturaleza y su papel. En E. Durkheim (Ed.). Educación y Sociología (pp. 43-60). Barcelona: Altaya.
- [19] Fallas Vargas, F. (2008). Gestalt y aprendizaje. Revista Electrónica Actualidades Investigación en Educación, 8 (1), 1-12.
- [20] Filella, G., Ribes, R., Agulló, M. J. & Soldevila, A. (2002). Formación del profesorado: asesoramiento sobre educación emocional en centros escolares de infantil y primaria. Educar, 30, 159-167.
- [21] Hernández, M. (2003). La mediación en la resolución de conflictos. Educar, 32, 125-136.
- [22] Juárez, F. (2011). El concepto de salud: Una explicación sobre su unicidad, multiplicidad y los modelos de salud. International Journal of Psychological Research, 4 (1), 70-79.
- [23] Novedades Educativas.
- [24] Maturana, H. (1994). Emociones y Lenguaje en Educación y Política (pp. 11-32). Santiago de Chile: CED.
- [25] Oviedo, G. L. (2004). La definición del concepto de percepción en psicología con base en la Teoría Gestalt. Revista de Estudios Sociales, 18, 89-96.
- [26] Palacios, J. (1988). J.S. Bruner. Desarrollo cognitivo y educación. Selección de textos (pp. 23-132). Madrid: Morata.
- [27] Pérez Fernández, F. (2004). El medio social como estructura psicológica. Reflexiones a partir del Modelo Ecológico de Bronfenbrenner. EduPsykhé, 3 (2), 161-177.
- [28] Power, T. (2006). School Psychology Review: 2006-2010. School Psychology Review, 35 (1), 3-10.
- [29] Solé, I. (1996). Relaciones entre familiar y escuela. Cultura y Educación, 8 (4), 11-17.
- [30] Vielma Vielma, E y Salas, M. L. (2000). Aportes de las teorías de Vygotsky, Piaget, Bandura y Bruner. Paralelismo en sus posiciones en relación con el desarrollo. Educere, 3 (9), 30-37.
- [31] Vygotsky, L. (1995). Pensamiento y Lenguaje (pp. 197-229). Barcelona: Paidós.
- [32] Wang, Q. (2006). Culture and the Development of Self-Knowledge. Current Directions in Psychological Science, 15 (4), 182-187.

XI - Resumen de Objetivos

La propuesta pedagógica del curso se orienta a que las y los estudiantes desarrollen capacidades conceptuales, destrezas metodológicas y habilidades ético-críticas para la investigación y la intervención psicológica integral en procesos socioeducativos, bajo un enfoque de derechos y de salud mental no reduccionista. Para ello, el trayecto formativo se articula en tres dimensiones fundamentales: la cognitiva, centrada en la capacidad de analizar e integrar los aportes epistemológicos y los modelos teóricos del desarrollo y del aprendizaje; la procedimental, dirigida al desarrollo de destrezas para diseñar e instrumentar estrategias de evaluación, orientación y mediación ante la complejidad de los entornos familiares y las adolescencias; y la actitudinal, enfocada en consolidar una habilidad crítica y un posicionamiento ético que valide la inclusión, la diversidad, la educación emocional y la resiliencia como pilares de una ecología del vínculo social en las comunidades actuales.

XII - Resumen del Programa

Estructura de Contenidos Curriculares: El cuerpo teórico de la asignatura se organiza en cuatro ejes transversales que integran la delimitación epistemológica, los modelos del desarrollo, la práctica situada y los desafíos actuales de la disciplina: Eje I. Psicología Educacional, Delimitación del Área de Aplicación y la Formación; Eje II. Aprendizaje y Desarrollo, Perspectivas Teóricas; Eje III. Ámbitos, Temáticas, Abordajes y Contextos; y Eje IV. Realidades y Desafíos en la Actualidad.

El Plan de Trabajos Prácticos: El trayecto práctico propone una progresión de aprendizaje que va desde la revisión de la literatura científica hasta el contacto situado con una institución real (en convenio con la Escuela EPA Madre Teresa de Calcuta). Se planifican 3 Trabajos Prácticos orientados a: 1) Búsqueda e Integración Bibliográfica; 2 Definición de Problemas en Contexto Real); y 3 Diseño de Propuestas de Abordaje).

Régimen de Cursada y Aprobación: El sistema de evaluación adopta un carácter procesual y formativo, mediado por entornos virtuales y tutorías de andamiaje semanal y se rige por la Ordenanza CD N° 13/03 de Régimen Académico. Debido a la naturaleza integradora de la asignatura, no se admite la condición de estudiante libre. El curso podrá aprobarse por Régimen de Promoción sin Examen Final y Regularidad con Examen Final. El Examen Final consiste en la defensa oral y escrita de una propuesta de abordaje integral que evalúe la capacidad del estudiante para integrar los contenidos del programa, demostrar competencias del rol profesional y sostener un análisis crítico del sistema educativo actual.

XIII - Imprevistos

Ante alguna posible excepción de "Regularidad" otorgada a algún estudiante durante un año lectivo, pasados los 2 (dos) años y 9 (nueve) meses sin rendirla y/o aprobada, tal como lo establece la reglamentación para Regularidades, el/la estudiante deberá rendir con el programa actualizado.

En el caso medidas de paros u otras sindicales que afecten el dictado del cursado, estarán sujetas a las decisiones del equipo docente y se acordaran instancias de diálogo con el estudiantado a los efectos de la continuidad pedagógica.

XIV - Otros

--

ELEVACIÓN y APROBACIÓN DE ESTE PROGRAMA	
	Profesor Responsable
Firma:	
Aclaración:	
Fecha:	